



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, CHUBUT, 19 de Julio de 1972.-

Expte. N° 463-T-72.-

VISTO:

Lo solicitado por el Intendente de Trelew, de imponer el nombre de LEWIS JONES, fundador de la ciudad, a la escuela Provincial N° 21; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es acreedor a tan merecida distinción, porque como líder de la colonización Galesa, dotado de un firme temple y espíritu infinito y emprendedor lograra el afincamiento definitivo de la Colonia que es hoy una de las más progresistas ciudades de nuestra Provincia;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- IMPONER el nombre de LEWIS JONES, a la Escuela Provincial N° 21 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 2°.- REGISTRESE, tome conocimiento Inspección Técnica General, Dirección de Administración. Cumplido, archívese.-

FIRMADO: DOMINGO M. GIMENEZ FARALDO- Presidente - Consejo Provincial de Educación
ANGELA H. E. DE PURATICH - Secretaria Administrativa.-

RESOLUCION N° 581.-

ES COPIA

